



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CENTENERA DE ANDALUZ

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 22 de septiembre de 2016 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de explotación agrícola finca de regadío en Centenera de Andaluz conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Centenera de Andaluz.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: El arrendamiento de la explotación agrícola de la finca de regadío denominada Dehesa Boyal comprensiva parcialmente de las siguientes fincas, con la siguiente superficie cultivable aproximada:

- Polígono 2, parcela 10062: 12 Has. 35 A. 44 Ca.
- Polígono 2, parcela 20062: 5 Has. 15 A, 10 Ca.
- Polígono 2, parcela 30062: 4 Has. 26 A. 20 Ca.
- Polígono 2, parcela 40062: 3 Has. 48 A. 26 Ca.
- Polígono 2, parcela 10090: 11 Has. 49 A. 92 Ca.
- Total superficie comunal: 36 Has. 74 A. 92 Ca.

Polígono 2, parcela 5357: 1 Ha. 27 A. 36 Ca.

Total superficie contrato: 38 Has. 2 A. 28 Ca.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso, un único criterio de adjudicación: el precio.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 17.000 euros/ anuales, IVA Incluido. Las anualidades siguientes se incrementará el IPC.

5. *Garantías.*

a) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación.

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Centenera de Andaluz.

b) Teléfono y fax: 975312415; 975312492.

c) correo electrónico: secretariamatamala@gmail.com.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

7. *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones.

BOPSO-114-07102016



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 114

Viernes, 7 de Octubre de 2016

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Centenera de Andaluz.

8. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Centenera de Andaluz.

b) Fecha: El tercer siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. *Gastos de anuncios.* Por cuenta del adjudicatario.

10. *Modelo de proposición.*

D., con domicilio a efecto de notificaciones en
....., c/, n.º, con DNI n.º, en re-
presentación de D., enterado de la convocatoria de subasta
para el arrendamiento de la finca de regadío Dehesa Boyal en Centenera de Andaluz de apro-
ximadamente 38 has. propiedad del Ayuntamiento de Centenera de Andaluz manifiesta que co-
noce y acepta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la subasta y ofrece
por el citado inmueble la cantidad de€.

Lugar, fecha y firma.

Centenera de Andaluz, 23 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Jesús Graciano Bravo Ma-
queda. 2152

BOPSO-114-07102016